

CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

22/03/2011

Declarado de interés autonómico el plan de inversiones ambientales para la fábrica Torraspapel de Montañana

La inversión de la empresa en este proyecto superará los 23 millones de euros y garantiza la continuidad de la fábrica, posibilitando la creación de nuevos puestos de trabajo

El Consejo de Gobierno ha declarado inversión de interés autonómico el plan medioambiental para la fábrica Torraspapel de Montañana, que prevé invertir más de 23 millones de euros en el periodo 2011-2019.

La empresa considera que estas inversiones, que son la base para futuros proyectos tanto productivos como de eficiencia energética, permitirán garantizar la competitividad de las instalaciones de producción de celulosa y papel, abriendo posibilidades de nuevas inversiones que permitan mayor integración de la pasta.

Con la permanencia de la planta de celulosa se garantizará la continuidad de la fábrica de papel y el mantenimiento de puestos de trabajo directos e indirectos, así como la creación de nuevos empleos.

El que una actividad sea declarada de interés autonómico por el Gobierno de Aragón supone entre otras cosas que los procedimientos administrativos con ella relacionados gozan de tramitación preferente y urgente, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios.

Se aprueba el acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza

El Gobierno de Aragón financiará como mínimo el 72% del Coste de Suficiencia, un 2% más que lo que recogía el modelo de financiación anterior. Se establecen otras vías de financiación: vinculadas a objetivos, financiación de inversiones, financiación para investigación y para mejorar la relación entre Universidad y sociedad

El nuevo Acuerdo de Financiación de la Universidad de Zaragoza establece una financiación mínima del 72% del Coste de Suficiencia, un 2% más que lo que recogía el modelo de financiación anterior. Corresponderá a la Universidad de Zaragoza la financiación restante mediante el resto de los ingresos públicos y privados que pueda obtener de tasas, matrículas y de aquellos otros provenientes de instituciones públicas o privadas.

Otras vías de financiación son la vinculada a objetivos, la financiación de inversiones, la financiación para investigación y la financiación para mejorar la relación entre Universidad y sociedad.

Financiación vinculada a objetivos, las líneas prioritarias serán:

- La nueva programación de los complementos retributivos del PDI que, a partir de 2013, podrán ser de nuevo definidos.
- La financiación, mediante contrato-programa, de la implementación del Campus de Excelencia Internacional en consonancia con los objetivos que se establecen en el proyecto Iberus.
- La inclusión de indicadores para la mejora de la gestión, docencia e investigación vinculados resultados.

La distribución temporal de las anteriores líneas, así como su dotación económica, vendrá determinada por el instrumento formal que les de cobertura y de acuerdo con lo que dispongan las correspondientes leyes de presupuestos para cada ejercicio.

Financiación de inversiones

Finalizada la vigencia del actual Plan de Infraestructuras 2006-2012, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón acordarán una nueva planificación. En este sentido, el nuevo Plan de Infraestructuras que se suscribiese comprendería las actuaciones relativas

a infraestructuras y equipamientos que vayan a financiarse con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, excluyéndose aquellas otras que la Universidad de Zaragoza acordase realizar con cargo a sus propios recursos o con financiación externa procedente de otras instituciones u organismos públicos o privados, siempre que esa financiación externa no implique compromisos financieros de devolución de préstamos para el Gobierno de Aragón.

Financiación para investigación

Se mantendrán los criterios de concesión de la financiación a los recursos humanos en investigación (como la correspondiente a grupos de investigación, manteniendo la división en emergentes, consolidados y consolidados de investigación aplicada). Con el fin de incentivar líneas estratégicas del Gobierno, se asociará mayor financiación a la consecución de resultados en procesos de internacionalización o de transferencia de resultados de investigación al tejido empresarial.

La financiación para investigación podrá recogerse en planes o convocatorias plurianuales o de duración anual, de conformidad con lo que establezcan las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para cada ejercicio económico.

Financiación para mejorar la relación entre universidad y sociedad

Dada la experiencia en su gestión se propondrán por parte del Gobierno de Aragón a la Universidad acciones financiables bajo este epígrafe que podrán incluir, entre otras, las siguientes:

- Acciones de marcado carácter social como la atención a alumnos con discapacidad
- Acciones diversas que pueden situarse bajo el ámbito de la “responsabilidad social corporativa”, como podrían ser,
 - Programas de voluntariado social para universitarios.
 - Acciones de retorno social de la universidad, como puede ser la universidad de la experiencia, la formación permanente en determinadas áreas o colectivos, iniciativas de puertas abiertas; seminarios permanentes con otros actores y agentes sociales que exploren propuestas de cambio social, eficacia y eficiencia económica...

El nuevo modelo de financiación se iniciará en 2012 y se proyectará en cuatro ejercicios presupuestarios siguientes.

Se aprueban las bases para la concesión de ayudas de la Estrategia Aragonesa de Innovación

El objetivo de la Estrategia es intensificar el apoyo a la I+D+i empresarial mediante el incremento de los recursos destinados a la innovación empresarial. Además del Decreto por el que se establecen las bases, se ha aprobado la convocatoria de varias líneas de subvención

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas recogidas en la Estrategia Aragonesa de Innovación 2011-2012. En el mismo acuerdo, se ha aprobado la convocatoria de varias líneas de subvención.

La Estrategia Aragonesa de Innovación es fruto de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en esta Comunidad Autónoma. Mediante este convenio, que se firmó el 22 de septiembre del pasado año, el Ministerio concedió un préstamo de 45 millones de euros al Gobierno de Aragón para desarrollar un programa de actuaciones de promoción de la innovación.

El objetivo de la Estrategia Aragonesa de Innovación es intensificar el apoyo a la I+D+i empresarial mediante el incremento de los recursos destinados a la innovación empresarial, estimulando y facilitando la transmisión de conocimiento para la fertilización cruzada de los agentes del sistema de innovación aragonés con especial atención a su tejido empresarial. Para conseguir estos objetivos la Estrategia de Innovación en Aragón establece diversas actuaciones, entre ellas la convocatoria de ayudas para unas actuaciones y beneficiarios determinados.

De las líneas de subvención que se recogen en la Estrategia Aragonesa de Innovación, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy:

- a) Ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- b) Ayudas a la movilidad de personas para la innovación.
- c) Ayudas al establecimiento y certificación de sistemas de innovación.
- d) Ayudas a la creación y funcionamiento de *clusters* o asociaciones empresariales.

e) Ayudas a la realización de proyectos de innovación colectiva de un *cluster* o asociación empresarial y de interclusters o interasociaciones empresariales.

f) Ayudas para inversiones a la innovación.

El objetivo de las ayudas a la movilidad de personas para la innovación es favorecer la transferencia de conocimiento entre el entorno científico y el empresarial. El Gobierno de Aragón subvencionará estancias breves de personal técnico investigador (investigadores, tecnólogos, gestores de la innovación...) de empresas con domicilio social o centros productivos en Aragón en universidades, centros de I+D+i y empresas públicas o privadas de ámbito regional, nacional o internacional, y estancias breves de personal técnico investigador de universidades, centros de I+D+i y empresas públicas o privadas de ámbito regional, nacional o internacional en empresas con domicilio social o centros productivos en Aragón.

Las estancias deberán tener como finalidad la adquisición o actualización de conocimientos y capacidades, el aprendizaje de nuevas técnicas, métodos y procesos de carácter tecnológico o de nuevas metodologías y herramientas para la gestión y planificación de la I+D+i que supongan una mejora sustancial para la empresa y faciliten la transferencia de conocimiento y tecnología.

Las ayudas a la creación y funcionamiento de clusters o asociaciones empresariales se otorgarán a la preparación, por parte de los clusters o asociaciones empresariales, de grandes proyectos de desarrollo tecnológico de carácter experimental que opten a fondos públicos o privados nacionales o internacionales, y a la participación de los clusters o asociaciones empresariales en agrupaciones nacionales o internacionales afines.

Las ayudas a proyectos de innovación colectiva de un *cluster* o asociación empresarial y de *interclusters* o interasociaciones empresariales se refieren a proyectos orientados al diseño y ejecución de desarrollos tecnológicos de carácter experimental promovidos por *clusters* o asociaciones empresariales y dirigidos a resolver problemas comunes a un determinado sector o área de actividad económica, llegando a implantaciones tecnológicas de validación o demostración en varias o cada una de las empresas. Los proyectos deben ser viables desde el punto de vista técnico, económico, financiero y medioambiental.

El Gobierno de Aragón y las Cámaras de Comercio colaboran en formación y promoción para el empleo

El presupuesto destinado a este programa supera los 670.000 euros. El convenio de colaboración incluye acciones formativas, de incorporación de la innovación, de consolidación de la actividad en sectores en crisis, de impulso del espíritu emprendedor y de intermediación laboral

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con las Cámaras de Zaragoza, Huesca y Teruel en materia de formación, fomento y promoción para el empleo 2011. El presupuesto destinado asciende a 671.820 euros.

Se trata de un acuerdo, puesto en marcha por el Instituto Aragonés de Empleo, para el desarrollo y gestión de programas de apoyo a la empresa aragonesa, prioritariamente Pymes, en relación con la formación y promoción del empleo y el fomento del espíritu emprendedor a través del autoempleo y de los planes de inserción laboral.

El convenio pretende contribuir al desarrollo de las actuaciones de interés público y social que se desarrollarán por las Cámaras de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y Teruel. Dichas actuaciones se concretan en los siguientes ámbitos:

1. ;Actuaciones en el ámbito de la formación para el empleo

- Acciones dirigidas a la necesaria adaptación de los recursos humanos que prestan o puedan prestar sus servicios en la pequeña y mediana empresa aragonesa. Dichas actuaciones irán dirigidas a trabajadores de PYMES, para su mantenimiento y estabilidad, y a demandantes de empleo con el objeto de proporcionar a los mismos el suficiente nivel de conocimientos que facilite su inserción laboral y/o la motivación al autoempleo y a la creación de pequeñas y medianas empresas-
- Acciones orientadas a la incorporación de la innovación en el sector de la automoción; Se podrán poner en marcha acciones formativas para los trabajadores de empresas vinculadas con el sector de la automoción siempre que estén asociadas a la incorporación tecnológica o a un cambio innovador.

2. Actuaciones para la consolidación y desarrollo de la actividad y el empleo en sectores en crisis

- Programa de mentores para la consolidación de la empresa: La puesta en marcha de este programa pretende contribuir al mantenimiento, la consolidación y desarrollo de las PYMES, así como al sostenimiento de sus empleos en aquellos sectores en crisis tales como el calzado, la automoción y el textil. Además de facilitar la inserción laboral de jóvenes universitarios.

3. Actuaciones para el impulso del espíritu emprendedor

- Proyecto de Emprendedor a Empresario: Fomentar el espíritu emprendedor como forma de inserción laboral apoyando la creación de empresas a través de la formación y orientación es el objetivo clave de este programa.

4. Actuaciones en el ámbito de la intermediación laboral

- Inserción laboral: Dirigida a facilitar la incorporación al mercado laboral a desempleados con especiales dificultades de inserción laboral a través de procesos que combinen acciones de información, orientación, asesoramiento, formación y seguimiento después de la inserción. Esta acción se enmarca dentro del programa Servicio de Integración Activa.
- Intermediación laboral: Pretende recomendar a los usuarios la inscripción en la correspondiente Oficina de Empleo a efectos de gestionar su colocación o en su caso el acceso a los servicios para el empleo.

El Gobierno de Aragón impulsa un curso sobre la dirección de Organizaciones de Economía Social

Este programa de formación se pone en marcha en colaboración con el INAEM y responde a la importancia de este tipo de empresas en el desarrollo económico y social aragonés

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del Diploma de Especialización “Dirección de Organizaciones de Economía Social” .

Se trata de un programa de formación, puesto en marcha en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo, que pretende impartir una formación adecuada a profesionales y personas interesadas en el mundo de la economía social. La creación de estos estudios responde a la importancia creciente de este tipo de empresas en el desarrollo económico y social aragonés.

La creación y dirección de las entidades de Economía Social -cooperativas, sociedades laborales y organizaciones no lucrativas- precisa una formación adecuada impartida en el ámbito universitario, con el objetivo de obtener el mayor rango y reconocimiento para unas enseñanzas que van a incidir de forma directa e importante en el desarrollo social, económico y empresarial aragonés.

El Gobierno de Aragón dedica medio millón de euros a convenios de promoción turística con diversas entidades

Son 12 acuerdos que tienen como objeto divulgar y promocionar el turismo en general y modalidades como el turismo termal, el gastronómico, el cultural, el rural y el de naturaleza y aire libre

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, la celebración de doce convenios de colaboración con otras tantas asociaciones, organismos y entidades, para la promoción turística de la Comunidad Autónoma. En total, la cuantía que destinará el Gobierno de Aragón a estos acuerdos asciende a 499.400 euros.

Las organizaciones con las que se firmarán estos convenios son: la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón (AECA), la Federación Aragonesa de Asociaciones de Turismo Rural (FARATUR), la Asociación de Agencias de Viaje de Aragón, la Asociación de Empresarios de Cafés y Bares de Zaragoza, la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Huesca, el Patronato de Torreciudad, la Academia Aragonesa de Gastronomía, el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, la Asociación de Cocineros de Aragón, la Asociación de Maîtres y Profesionales de Sala de Aragón, la Asociación Provincial Empresarial de Hostelería y Turismo de Teruel y la Asociación de Termas Aragonesas.

El Departamento de Industria apoya al sector artesano aragonés con 180.000 euros para promoción

Esta cuantía se destinará a financiar la difusión de las actividades que la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón realiza en el Centro de Artesanía

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, destinado a financiar las actividades de difusión de la artesanía que se realizan en el Centro de Artesanía de Aragón durante el año 2011.

En virtud de este convenio, Industria aporta 180.000 euros para financiar la organización de exposiciones, cursos y talleres artesanos en el Centro de Artesanía de Aragón ubicado en Zaragoza

La Asociación Profesional de Artesanos de Aragón es la única entidad asociativa que integra a profesionales de su clase en la Comunidad Autónoma. Entre otras actividades organiza regularmente exposiciones de artesanía, cursos de formación y talleres artesanos, ya sea en el Centro de Artesanía de Aragón o fuera de este espacio, pero siempre con el fin de promover la divulgación del sector artesano.

Aprobado el Estudio de Viabilidad y el Estudio informativo del duplicado de la carretera A-127 entre Gallur y Ejea

El Gobierno de Aragón también ha dado luz verde al expediente de Información Pública de este tramo de 38 kilómetros. En general, el trazado coincide en su mayor parte con la carretera actual

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el expediente de Información Pública, Estudio de Viabilidad y Estudio Informativo del proyecto de duplicado de la carretera A-127 entre el punto kilométrico 0 al 38, tramo Gallur-Ejea de los Caballeros, trabajos en los que se ha seleccionado la Alternativa 4 a desarrollar en los proyectos sucesivos.

En general, el trazado (en planta) de la duplicación coincide en su mayor parte con el de la actual carretera. Únicamente en algunos casos se separa de la carretera actual para mejorar las características geométricas.

El trazado arranca del punto kilométrico 0 (enlace con la N-232), atraviesa por las variantes de Gallur y Tauste y finaliza en Ejea de Los Caballeros, duplicando la variante de esta población, terminada en su I Fase y en ejecución en la II. En total, 38 kilómetros.

Esta alternativa prevé la duplicación de calzada sobre la carretera actual, a fin de disponer de una por sentido de circulación, ampliando la calzada y dotándola en todo su recorrido con la sección de autovía 7/10,5. Es decir, dos calzadas de dos carriles cada una de 3,5 metros de ancho, arcén exterior de 2,5 metros, arcén interior de 1 metro y una mediana de 6 metros.

Esta alternativa requiere la duplicación de todas las estructuras de paso existentes, y alargar unos 15 metros los pasos superiores previstos, con el fin de salvar el mayor ancho de la vía.

El Proyecto se remitió en su momento al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) para la emisión de la Declaración Ambiental que se produjo el pasado 22 de febrero de 2011.

Variante de Ejea

La Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón está ejecutando en estos momentos la II Fase de la Variante de Ejea de los Caballeros, que fue adjudicada a la Unión Temporal de Empresas formada por OCC-SUMELZO y Codesport, con un presupuesto de ejecución de 4.258.429 euros.

Las obras comenzaron el pasado mes de diciembre y cuentan con un plazo de ejecución de 23 meses. En estos momentos están prácticamente ultimados los desbroces y los drenajes transversales.

El proyecto recoge que serán necesarias excavaciones por un volumen de 127.000 metros cúbicos y otros 160.000 metros cúbicos en terraplenes.

La variante parte de la carretera A-127, con la que conecta con una intersección tipo glorieta. El trazado discurre por una zona de campos de cultivo cuya principal interferencia es la red de acequias y desagües que cruzan en diferentes ocasiones y cuya reposición está prevista y descrita en proyecto.

La I Fase de la Variante de Ejea fue adjudicada el 28 de Julio de 2006 a la empresa Caminos y Construcciones Civiles, S.A. Y JOCA Ingeniería Y Construcciones, S.A. El presupuesto de ejecución de la obra ascendió a 5.546.727 euros. Las obras terminaron el 29 de junio de 2009.

Política Territorial y el Consejo del Poder Judicial colaboran para la modernización tecnológica del TSJA

Se implantará una aplicación, denominada “Sistema de Gestión Gubernativa”, que funcionará como embrión del expediente digital. El objetivo es mejorar la eficiencia de la administración de Justicia

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y el Consejo General del Poder Judicial para la implantación en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón de la aplicación informática denominada “Sistema de Gestión Gubernativa”.

El objetivo es proporcionar a los órganos de gobierno de la Administración de Justicia tecnología adecuada para realizar una gestión eficiente, lo que redundará en un mejor funcionamiento de este servicio público. Una actuación que se enmarca en la línea de trabajo desarrollada por el Gobierno de Aragón en colaboración con el CGPJ para incorporar tecnologías electrónicas, informáticas y telemáticas al ámbito de la Administración de Justicia.

En virtud de este convenio se instalará una herramienta informática desarrollada por el Consejo General del Poder Judicial que permite informar a las salas de gobierno, con elaboración de los órdenes del día, redacción de las actas y las certificaciones de los acuerdos adoptados para su ejecución y la tramitación de los expedientes gubernativos propios de la Sala o de su Presidencia.

Esta aplicación contempla la posibilidad de la tramitación digital de los expedientes sin necesidad de papel, dado que soporta la incorporación de documentos electrónicos desde el registro de entrada y las notificaciones telemáticas con utilización de la firma electrónica. Se puede considerar el embrión del expediente digital en el ámbito de la Administración de Justicia.

El acuerdo establece que el CGPJ adecuará la aplicación al Tribunal Superior de Justicia de Aragón; proporcionará las licencias; asumirá la administración centralizada; realizará el mantenimiento evolutivo y correctivo de la aplicación; impartirá la formación inicial y la continua del personal que designe el Gobierno de Aragón como futuros formadores; mantendrá el rendimiento del sistema central y la línea de comunicaciones que enlaza con la red del Gobierno de Aragón y dotará a los jueces y magistrados miembros de la

Sala de Gobierno del correspondiente certificado digital emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

A su vez, el Gobierno de Aragón asumirá la formación de los futuros usuarios de la aplicación que no esté contenida en la facilitada inicialmente por el CGPJ; implementará, en su caso, la plataforma de comunicaciones, el software y el hardware necesario para la utilización de la firma electrónica, proporcionará y mantendrá los terminales de usuario, así como la línea de comunicaciones que enlaza con la red del Punto Neutro Judicial en estado óptimo.

El Gobierno de Aragón aportará 3,1 millones de euros a los servicios sociales de las entidades locales

A través del IASS se financiarán programas específicos o la actividad y gestión de los servicios sociales de base

El Gobierno de Aragón ha aprobado los convenios de colaboración para la gestión de programas específicos de los servicios sociales en las comarcas aragonesas, y para el mantenimiento de servicios sociales de base y la gestión de prestaciones básicas de servicios sociales generales en mancomunidades y ayuntamientos. En virtud de estos acuerdos el IASS aportará 3,1 millones de euros.

En las 32 comarcas, en concreto, la aportación del IASS se dedica al refuerzo de la estructura de los servicios sociales de base, a programas de educación familiar, a programas de inclusión, o a programas de estancias temporales. En total el IASS subvenciona los servicios sociales comarcales con 1,2 millones de euros

Por otra parte, Fuentes de Ebro, Utebo, y las mancomunidades de Bajo Gállego, Bajo Huerva y Ribera Izquierda del Ebro, recibirán subvenciones por valor de 1.680.250 euros, también para el mantenimiento de los servicios sociales de base, la atención a domicilio, el alojamiento de transeúntes y para programas de prevención e inserción, entre otros.

Por su parte, los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Calatayud, recibirán 65.700 euros, 103.200 euros y 97.959 euros, respectivamente, para los mismos fines.

La Real Sociedad Española de Física y las Hijas de la Caridad, Medallas de la Educación Aragonesa 2011

El Gobierno de Aragón quiere reconocer con estos galardones a las personas o entidades que han destacado en el ámbito de la educación a lo largo del último año

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la concesión de la Medalla de la Educación Aragonesa a la Real Sociedad Española de Física, y de la Medalla Extraordinaria de la Educación Aragonesa a la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón quiere reconocer con estos galardones a aquellas personas o entidades que han destacado en el ámbito de la educación a lo largo del último año.

En el caso de la Real Sociedad Española de Física, se ha valorado su contribución al desarrollo de esta disciplina y de sus aplicaciones. Esta sociedad centenaria impulsa la divulgación de los conocimientos experimentales en el ámbito de la enseñanza y promueve la excelencia científica entre el alumnado de Secundaria a través de campus científicos y otras iniciativas.

Asimismo, el Gobierno de Aragón concede la Medalla Extraordinaria de la Educación Aragonesa a la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl por la propuesta educativa que ofrecen, basada en una pedagogía abierta, flexible y constructiva que busca la educación integral, la atención a la diversidad, el compromiso social y las relaciones cercanas y de colaboración.

El Gobierno de Aragón colabora con las diputaciones y las comarcas en el impulso de actividades culturales

Se han aprobado los convenios para llevar a cabo el Circuito de Artes Escénicas y Musicales y la Red Aragonesa de Espacios Escénicos. Para el primero de los programas se destinarán 348.000 euros, y para la Red Aragonesa de Espacios Escénicos se dedicarán 81.000 euros

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ha acordado aprobar los convenios de colaboración para la organización y realización de los programas “Red Aragonesa de Espacios Escénicos” Y “Circuito de Artes Escénicas y Musicales”.

El primero de los acuerdos se establece entre el Gobierno de Aragón, las tres diputaciones provinciales, 15 comarcas y 24 ayuntamientos, y supone una aportación económica de más de 348.000 euros. Se trata de una red de teatros y proyectos culturales que comprenda a los municipios aragoneses de más de 3.000 habitantes o cabeceras de Comarca. Los municipios de la Red se han comprometido a sostener un proyecto cultural dinámico para sus habitantes, así como a mantener un teatro o auditorio con las debidas condiciones de calidad.

En cuanto al segundo de los convenios, participan el Gobierno de Aragón, las Diputaciones provinciales y 29 comarcas aragonesas, y tiene una aportación máxima por parte del Gobierno autonómico de 81.000 euros. Se trata de un programa cultural para desarrollar en Aragón cauces de acceso a la cultura de sus ciudadanos. Tiene como finalidad facilitar la programación cultural de los municipios de Aragón, a través de una oferta de grupos y compañías para la realización de actuaciones de música, teatro, danza y otras manifestaciones culturales. Dicha oferta se concreta, básicamente, en el Catálogo de espectáculos del circuito 2011.

Los beneficiarios de las subvenciones para las programaciones municipales de escena y música son los ayuntamientos aragoneses con una población superior a los 2.000 habitantes, exceptuando Zaragoza capital y aquellos municipios que participan como beneficiarios de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos. También pueden beneficiarse de estas ayudas aquellos municipios de menor número de habitantes que no pertenecen a ninguna comarca aragonesa.

El Circuito contará con una comisión de seguimiento, una comisión técnica y una oficina técnica coordinadora, además de un espacio virtual “Circuito” donde podrá encontrarse información sobre la programación cultural, una guía de las compañías, grupos y artistas del Circuito.

Convenio con el Ministerio de Cultura para la realización del catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico

Para este año se ha fijado una cantidad de 93.300 euros, de los que el Ejecutivo autónomo aporta el 60%

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura para la realización del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico entre 2011 y 2015.

Para el presente año, la cantidad económica fijada está en 93.300 euros, de los que el Gobierno de Aragón aporta el 60%. La colaboración entre ambas instituciones para este fin comenzó en 2001 con la firma de un convenio con los mismos objetivos cuya vigencia era necesario actualizar.

Convenios de colaboración para realizar diversas ferias del libro en la Comunidad Autónoma

El Ejecutivo autónomo colaborará con la Asociación Provincial de Librerías de Huesca, con la Institución Ferial de Monzón y con la Comisión Permanente del Libro de Zaragoza

A propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de dos convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Provincial de Librerías de Huesca, un tercero con la Institución Ferial de Monzón, y un cuarto con la asociación Comisión Permanente del Libro de Zaragoza, para organizar la Feria del Libro de Huesca 2011, la Feria del Libro de Jaca 2011, la Feria del Libro Aragonés 2011 en Monzón y el Día del libro y la Feria del Libro de Zaragoza 2011, respectivamente.

En Zaragoza, el Día del Libro se celebrará el próximo 17 de abril y la Feria se desarrollará entre el 27 de mayo y el 5 de junio, al igual que en Huesca capital. Del 11 al 15 de agosto tendrá lugar el certamen en Jaca mientras que en Monzón se celebrará entre el 4 y el 6 de diciembre. En conjunto, la aportación económica desde el Gobierno de Aragón asciende a más de 40.000 euros.

Alumnos aragoneses podrán participar en Rutas Literarias, Escuelas Viajeras, Rutas Científicas e Inmersión Lingüística

Estos programas se llevarán a cabo gracias a un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Educación

El Consejo de Gobierno en su sesión de hoy ha aprobado un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Educación para el desarrollo de los programas de cooperación territorial Rutas Literarias, Escuelas Viajeras, Rutas Científicas e Inmersión Lingüística en el año 2011.

En el caso del programa Rutas Literarias, los beneficiarios serán seis grupos procedentes de Aragón de entre 20 y 24 alumnos coordinados por dos docentes. Asimismo, el programa incluye otros seis grupos, procedentes de otras comunidades autónomas, que recorrerán la Ruta Literaria aragonesa.

En el programa Escuelas Viajeras, serán 28 grupos aragoneses de 12 a 15 alumnos, y 30 grupos de otras comunidades, los que se beneficien de la iniciativa. En cuanto a las Rutas Científicas la convocatoria es para cinco grupos aragoneses y seis de otras comunidades, que acudirán a Aragón.

Por último, tres grupos de 25 alumnos de sexto de Educación Primaria y otros tantos de segundo de ESO podrán participar en el programa educativo Inmersión Lingüística, orientado a mejorar la fluidez en el uso de la lengua inglesa mediante la asistencia, en régimen de internado, a centros ubicados en distintos puntos de la geografía española, fuera del entorno escolar habitual.

El Departamento de Educación colaborará con el Ministerio de Defensa para la formación de Suboficiales

Se firmará un convenio de colaboración para incorporar enseñanzas de Formación Profesional de grado superior. El año que viene comenzarán a impartirse ciclos de FP en la Academia Logística de Calatayud

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la implantación de enseñanzas de Formación Profesional de grado superior de miembros del Ejército.

De esta forma, el próximo curso comenzarán a impartirse ciclos de FP en la Academia de Logística de Calatayud. El Gobierno de Aragón colaborará en la organización de estas enseñanzas y aportará profesorado cualificado para llevarlos a cabo. El Ministerio de Defensa financiará los gastos que conlleve la aplicación de este convenio.

La Residencia de Mayores del Aranda acogerá a alumnos en prácticas del Instituto de Secundaria de Illueca

Realizarán sus prácticas los estudiantes del ciclo de grado medio en Técnico en Atención Sociosanitaria, estudios implantados en el presente curso

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la Comarca del Aranda y la Fundación para el Desarrollo Social, para llevar a cabo acciones didácticas de los alumnos del ciclo de grado medio de Técnico en Atención Sociosanitaria del IES Sierra de la Virgen de Illueca.

Este ciclo se ha implantado en el presente curso en este instituto, en colaboración con la comarca. El ciclo lleva consigo una serie de actividades prácticas que, gracias a este acuerdo, se podrán realizar en la Residencia de personas mayores Comarca del Aranda, gestionada por la Fundación para el Desarrollo Social.

Los alumnos podrán utilizar una sala y equipamiento de la residencia que, además, facilitará, en la medida de las posibilidades, que las prácticas se realicen en sus instalaciones.

La Iglesia de la Inmaculada de Linares de Mora se someterá a una actuación de consolidación urgente

Un acuerdo entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte e Ibercaja permitirá realizar trabajos de reparación estructural del templo. Se destinarán 130.000 euros a estas actuaciones

El Gobierno de Aragón ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte e Ibercaja para llevar a cabo trabajos de mantenimiento y reparaciones estructurales urgentes en la iglesia parroquial de La Inmaculada de Linares de Mora (Teruel).

El Ejecutivo autonómico aportará más de 130.000 euros para estas actuaciones de consolidación, englobadas en sus acciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico aragonés.

El programa “Zoom” contribuirá a que los jóvenes descubran el cine de manera divertida

Gobierno de Aragón, Caja Inmaculada y la Promotora de Acción Infantil han firmado un convenio para desarrollar este programa dirigido a jóvenes de entre 12 y 16 años

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la Caja de Ahorros de la Inmaculada y la Promotora de Acción Infantil para desarrollar el programa “ZOOM”.

Se trata de un proyecto para jóvenes de entre 12 y 16 años, centrado en que sus destinatarios descubran el cine divirtiéndose y, a través de pequeñas creaciones, vayan formándose en espíritu crítico ante el mundo de la imagen. A lo largo de la temporada se ofrecerán seis películas y tres actividades prácticas. La inscripción se formalizará mediante la creación de un club denominado “ZOOM”, que tendrá un límite de 150 socios. El Gobierno de Aragón aportará 6.000 euros a esta iniciativa.

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza compartirán instalaciones en Teruel

El Instituto Aragonés de la Juventud facilitará el uso de sus instalaciones en Teruel para actuaciones incluidas en la formación universitaria

El Gobierno de Aragón ha aprobado la celebración de un convenio entre el IAJ y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de la formación de los jóvenes, de manera que se facilite su integración social y laboral y con ello se impulse la transferencia de conocimiento, cultura y arte al entorno aragonés.

En virtud de este acuerdo la Universidad se compromete a desarrollar una serie de actividades en la residencia "Luis Buñuel", del IAJ, dirigidas a los jóvenes residentes. En concreto, impulsarán actividades divulgativas de las distintas carreras universitarias, realizarán actuaciones de orientación laboral, informarán sobre los programas de movilidad académica o de prácticas en el extranjero, comunicarán las oportunidades de empleo al finalizar el curso y orientarán a los recién titulados sobre su incorporación al mercado laboral

Por otra parte, en el centro social "Ciudad de Teruel" celebrarán ciclos de conferencias y exposiciones públicas sobre las alternativas académicas de la universidad.

EL IAJ facilitará a la Universidad de Zaragoza las instalaciones ubicadas en la segunda planta y el salón de actos de la residencia "Luis Buñuel", de Teruel, para que pueda desarrollarse en estas instalaciones la formación universitaria de los jóvenes.

El Ejecutivo autonómico renueva su compromiso con la Fundación Adunare

Se apoyará con 183.000 euros las actividades de 2011 para la inserción social y laboral de los colectivos más desfavorecidos, como mujeres en situación de riesgo, jóvenes en riesgo de exclusión, así como niños y adolescentes de familias desestructuradas

El Consejo de Gobierno ha aprobado una addenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón (Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo; Salud y Consumo; Educación, Cultura y Deporte y Servicios Sociales y Familia) y la Fundación Adunare por el que se regulan las actividades de inserción social, laboral y cultural en los ejercicios 2010-2012. El objeto de este acuerdo es financiar, en 2011, tres programas en los que se contempla el acompañamiento en los itinerarios personales de inclusión social en Zaragoza.

Con un presupuesto de 183.000 euros se desarrollarán los siguientes proyectos: intervención psicosocial e inserción para mujeres en situación de riesgo, que incluirá acciones dirigidas a la acogida, valoración y diagnóstico de las necesidades sociales que afectan a las mujeres incluidas en el proyecto o la elaboración de planes individualizados de inserción a través de entrevistas, tutorías y acciones grupales que mejoren sus competencias personales y sociales; intervención psicosocial con jóvenes en riesgo de exclusión, que desarrollará actitudes, hábitos básicos o habilidades sociales necesarias para la adecuada adaptación e inclusión posterior a recursos normalizados de carácter social, educativo o laboral. Por último el acuerdo contempla el desarrollo de un proyecto de intervención psicosocial con infancia y adolescencia, dirigido a adolescentes con conductas desadaptadas, pertenecientes a familias desestructuradas. Esta intervención estará basada en la prevención a través de la inclusión en actividades de tiempo libre o la detección precoz de los indicadores de riesgo, entre otras.

El Ejecutivo autónomo colaborará con el Centro de Estudios y Recursos de la Memoria de las Migraciones de Aragón

Entre los objetivos de este organismo destaca la creación de nuevas líneas de investigación universitaria en este ámbito y la creación de recursos pedagógicos. Estas acciones se apoyarán con 15.000 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón (Departamentos de Ciencia, Tecnología y Universidad y Servicios Sociales y Familia), el Ayuntamiento de Barbastro, la Fundación Ramón J. Sender y el Centro de Estudios Somontano de Barbastro para la financiación de las actuaciones, en el año 2011, del Centro de Estudios y Recursos de la Memoria de las Migraciones de Aragón.

Los objetivos que persigue el centro son: fomentar la creación de nuevas líneas de investigación universitarias en el ámbito de las migraciones; fomentar la producción académica de recursos pedagógicos en materia de migraciones; contribuir a la integración social y al proceso de avance hacia una sociedad intercultural, contribuir a los estudios y análisis sobre la alterofobia, el racismo y el antirracismo y fomentar la lucha contra las discriminaciones.

El Centro de Estudios y Recursos de la Memoria de las Migraciones de Aragón se inserta en el debate contemporáneo sobre las migraciones, con una vocación crítica, cívica y social fundamentales y con el objetivo de contribuir al conocimiento, a la cohesión social y a la construcción de valores comunes que permitan vivir juntos en la sociedad actual.

Se aprueba la constitución de la Comisión para la Igualdad del Personal de la Administración General de Aragón

Este organismo, que dependerá de la Mesa Sectorial de Administración General de Aragón, deberá elaborar el Plan de Igualdad de la Administración aragonesa. La Comisión estará dirigida por el director general de la Función Pública

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta del Departamento de Presidencia, la creación de una Comisión para la Igualdad del Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que dependerá de la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este organismo tendrá como funciones elaborar el Plan de Igualdad en la Administración General aragonesa, así como prestar el apoyo y la colaboración que sea necesaria en todo el proceso de planificación; designar al equipo de planificación y encomendarle los trabajos necesarios para la realización del Plan de Igualdad; y reservarse la capacidad para ampliar los estudios y trabajos realizados por el equipo de planificación para profundizar en las materias relativas al Plan.

La Comisión estará dirigida por el director general de la Función Pública y compuesta por seis representantes de la Administración, siendo al menos uno de ellos miembro del Instituto Aragonés de la Mujer, y seis integrantes de las organizaciones sindicales que cuenten con representación en la Mesa Sectorial de Administración General.

Para alcanzar acuerdos en la Comisión para la Igualdad se requerirá, además del voto de la Administración, el voto favorable de, al menos, el 50 por ciento de la representación del personal.

Salud Pública impulsa nuevas medidas para la prevención de la drogadicción

El Consejo de Gobierno autoriza la encomienda de un nuevo proyecto al Consejo Nacional de la Juventud de Aragón

El Departamento de Salud y Consumo, a través de la dirección general de Salud Pública, reforzará acciones en materia de prevención de la drogodependencia a través de su participación en el proyecto europeo Drojnet 2, en el que trabaja en cooperación con el Gobierno de La Rioja, la Generalitat de Cataluña y la Asociación Bizia Aquitania.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Dirección General de Salud Pública a encomendar al Consejo Nacional de la Juventud de Aragón un nuevo proyecto de promoción de la salud y la prevención, en el marco de acciones dirigidas a jóvenes a través de sus estructuras de organización y participación. Medidas todas ellas vinculadas a las que desarrolla Drojnet 2, programa en el que se trabaja con innovadores sistemas de información dirigidos a población joven, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del llamado Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 de la Unión Europea.

La Dirección General de Salud Pública destinará 30.000 euros al nuevo programa que diseñará el Consejo Nacional de la Juventud de Aragón el cual promoverá estilos de vida saludables en adolescentes y jóvenes que los hagan menos vulnerables al consumo de tabaco, alcohol y drogas mediante la integración de la promoción de la salud en las asociaciones juveniles.

El Consejo de la Juventud realizará durante todo este año talleres de información y sensibilización a grupos de jóvenes con colectivos como la Asociación de niños sordos de Aragón, la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional, en Oficinas municipales de información, en institutos de Enseñanza Secundaria, en campamentos juveniles y en la Cruz Roja.

Se editaran guías sobre educación sexual y material didáctico sobre prevención en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas y se darán cursos para mediadores de salud basados en la prevención de la violencia de género entre adolescentes y resolución de conflictos.